

RESOLUCIÓN D.G.S. 487 /2018

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA.-

2018-11-0001-1094

Montevideo, 12 de junio de 2018.

VISTO: la solicitud de la Dirección de Centros MEC para proceder a un Llamado público abierto, a efectos de conformar un registro de docentes de alfabetización digital en el Departamento de San José, en régimen de horas docentes.-----

RESULTANDO: la contratación se enmarca en la necesidad de ejecutar el Proyecto de Centros MEC, que ha diseñado el Ministerio de Educación y Cultura, con la participación de todas las Direcciones del Inciso y las Direcciones Departamentales de las distintas Intendencias.-----

CONSIDERANDO: que la presente convocatoria se efectúa mediante un Llamado público abierto a efectos de obtener una base de datos más rica y brindar mayores posibilidades a los ciudadanos de la República.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de 27 diciembre de 2010.-----

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase el Llamado público abierto para integrar un registro de docentes de alfabetización digital en las localidades de Ciudad del Plata, Libertad, Ciudad Rodríguez, Ituzaingó y San José de Mayo, Departamento de San José, en régimen de horas docentes, fijando como fecha límite para la presentación de antecedentes el día 29 de junio de 2018.-----

2do.- Apruébanse las actividades básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las Bases del Llamado que se agregan como Anexos, los que forman parte de la presente Resolución.-----

3ro.- Establécese que la etapa de preselección estará a cargo de Ivonne Dos Santos y Facundo Bermúdez y las entrevistas personales las realizará el equipo de coordinación departamental de San José, integrado por Javier Gutiérrez, Facundo Bermúdez e Ivonne Dos Santos.-----

4to.- Comuníquese a la Dirección de Centros MEC.-----

5to.- Pase al Área Gestión y Desarrollo Humano a todos los efectos que correspondan.-

6to.- Cumplido, archívese.-----

NT


Dra. Ana Gabriela González Gorgono
Directora General de Secretaría

RESOLUCIÓN D.O.S. 057/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

Miércoles, 13 de junio de 2018.

En el Departamento de San José, en régimen de horas docentes.

RESUMEN: El contrato se emite en la necesidad de ejecutar el Proyecto de Centros MEC que se diseñó el Ministerio de Educación y Cultura, con la participación de todas las Direcciones Regionales y las Direcciones Departamentales de las distintas intendencias.

CONSIDERANDO: que la presente convocatoria se emite mediante un llamado público a efectos de obtener una base de datos más real y haber mayor participación a los ciudadanos de la República.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.020 de 18 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de 27 diciembre de 2010.

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1o.- Autorizar el llamado público para integrar un registro de docentes de titulación digital en las localidades de Ciudad del Plata, Ciudad, Ciudad Rodríguez, Ituzingo y San José de Mayo, Departamento de San José, en régimen de horas docentes, siendo como fecha límite para la presentación de antecedentes el día 29 de junio de 2018.

2o.- Atribuir las actividades dadas a desarrollar por las personas seleccionadas y las Bases del llamado que se agregan como Anexo, los que toman parte de la presente Resolución.

3o.- Establecer que la etapa de presentación está a cargo de Ivonne Dos Santos y Facundo Bermúdez y las entrevistas personales las realizará el equipo de coordinación departamental de San José, integrado por Javier Gutiérrez, Facundo Bermúdez e Ivonne Dos Santos.